FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

ISAF-b841bec7-5f64-599c-390c-d86407be27aa
3/19/2025 2:18:05 PM

Formato para la Difusión de los Resultados

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS “FISM”

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 04/02/2025

1.3 Fecha de término de la evaluación: 10/03/2025

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Nombre: José Luis Reyes Gálvez
Unidad Administrativa: Contabilidad

1.5 Objetivo general de la evaluación:
Contar con una valoración del desempeño y de resultados de la aplicación de los recursos del FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS “FISM” del ejercicio fiscal 2024, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia, calidad y economía, optimizar el uso de los recursos públicos y rendir cuentas a la sociedad.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
- Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.
- Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.
- Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Describir las conclusiones de la evaluación.
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación emitir recomendaciones pertinentes.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de la documentación física y electrónica proporcionada por la Tesorería Municipal, Dirección de Desarrollo Social y Dirección de Obras Públicas, así como entrevistas con los responsables de la aplicación del fondo.
El desarrollo de la evaluación se fundamenta se divide en 4 apartados:

- Ejercicio y operación del fondo.
- Gestión del fondo.
- Rendición de cuentas y participación ciudadana.
- Orientación y medición de resultados.

2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

1. Al término del 4to trimestre han sido ministrados al municipio de Caborca $ 23,959,665.00 siendo aplicados a obras de infraestructura social.
2. Siendo un total de 19 obras presupuestadas para el ejercicio fiscal 2024 pero mediante acuerdos de cabildo número 617 de fecha 30 de agosto de 2024, y acuerdo 542 de fecha 13 de mayo de 2024 se aprueba la modificación de las obras siendo al término del 4to trimestre un total de 20 obras las cuales se encuentran concluidas.

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	MODIFICADO
PAVIMENTACION	5	6
TECHOS	2	4
BAÑOS	3	2
CUARTOS	3	3
PISOS	3	1
RECARPETEO	1	1
ILUMINACION	2	3
TOTAL	19	20

3.- Las acciones se encuentran alineadas al Plan Municipal de Desarrollo del Municipio, orientando las acciones a la mejora en la calidad de vida de los Caborquenses, principalmente de aquellos que viven en condiciones de verdadera necesidad, como también un correcto apego a la normatividad aplicable para la planeación, gestión y ejecución, para con ello llevar a una correcta aplicación del recurso Federal FISM.
4.-Los objetivos de la MIR, se encuentran constantemente en actualización en la Dependencia de Planeación Municipal, con el propósito de que estén alineados con los Planes de Desarrollo de los indicadores federales, que permitan evaluar el avance en los objetivos y metas contemplado en el Plan Municipal de Desarrollo.
5.- Los recursos del fondo se transfieren en tiempo y forma, así mismo se destinan conforme se describe en la normatividad aplicable.

3. RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Se recomienda publicar en la página oficial del Municipio en el apartado de transparencia, Lineamientos y Acuerdos federales para operar y ejercer el FISM.

4 DATOS DEL ORGANO EVALUADOR

4.1 Dependencia:
Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

4.2 Nombre del Titular:
L.D. Y L.N.C.I. José Guadalupe Quijada Marcial

4.3 Institución a la que pertenece:
H. Ayuntamiento de Caborca Sonora.

4.4 Auxiliar Colaborador:
L.A. Julio Cesar Mojica Enriquez

4.5 Correo electrónico de la dependencia:
contraloriacaborcagob@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):
(637) 3723344

5 IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

5.1 Nombre del programa evaluado:
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS

5.2 Siglas: "FISM"

5.3 Ente público coordinador del programa:
Municipio de Caborca, Sonora.

5.4 Poder Público al que pertenece el programa:
Poder Ejecutivo___**X**__ Poder Legislativo_____ Poder Judicial__ Ente Autónomo_____

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:
Federal___ Estatal___ Municipal __**X**__

5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:
Unidad administrativa: Tesorería Municipal.
Nombre: Iván Saúl Mendoza Yescas**.**

5.7 Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada.
Nombre: Iván Saúl Mendoza Yescas
Correo: tesoreria@caborca.gob.mx
Teléfono: 637-122-11-47

6 DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Difusión en internet de la evaluación y del formato:
www.caborcasonora.gob.mx

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

ISAF-b841bec7-5f64-599c-390c-d86407be27aa
3/19/2025 2:18:05 PM

Formato para la Difusión de los Resultados

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:
Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2024

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 04/02/2025

1.3 Fecha de término de la evaluación: 12/03/2025

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Nombre: José Luis Reyes Gálvez
Unidad Administrativa: Contabilidad

1.5 Objetivo general de la evaluación:
Contar con una valoración del desempeño y de resultados de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios "FORTAMUN", del ejercicio Fiscal 2024, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia, calidad y economía, optimizar el uso de los recursos públicos y rendir cuentas a la sociedad.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.
2. Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.
3. Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.
4. Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades.
5. Describir las conclusiones de la evaluación.
6. Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación y emitir recomendaciones pertinentes.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

El desarrollo de la evaluación se fundamenta en un cuestionario que se divide en cuatro ejes y 17 preguntas de acuerdo con la siguiente estructura:

Ejes	Preguntas
1. Ejercicio y operación del fondo.	6
2. Gestión del fondo	4
3. Rendición de cuentas y participación ciudadana.	4
4. Orientación y medición de resultados	3
Total	17

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Tesorería Municipal. El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, informes trimestrales, evaluaciones externas, entre otras así como; entrevistas con los servidores públicos de las dependencias responsables de los procesos del Fondo en el Municipio.

2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

2.1 La planeación y ejecución del FORTAMUN en lo general es buena y va de acuerdo con la normatividad aplicable, y en el Municipio de Caborca, Sonora, al 31 de diciembre de 2024, se le transfirieron recursos por $ 80,873,081.04 más los rendimientos bancarios $ 46,405.90 y se ha ejercido la cantidad de $ 80,913,536.94 resultando un remanente por $ 5,950.00 transferido a la Tesorería de la Federación.

2.2 La aplicación del recurso se destaca en el rubro de Servicios Personales (Nómina de Seguridad Pública), destinando importe de $ 37,307,685.91, así también, cabe señalar que se liquidaron obligaciones financieras por pasivo a proveedores, cubrir deuda convenio CONAGUA-FORTAMUN y la mayor parte para el funcionamiento y operatividad de Seguridad Publica.

2.3 Los objetivos de la MIR del Fondo, se están actualizando en la Dependencia de Planeación Municipal, con el propósito de que estén alineados con los planes de desarrollo de los indicadores federales, que permitan evaluar el avance en los objetivos y metas contemplado en el Plan Municipal de Desarrollo.

2.4 Los recursos del Fondo se transfieren en tiempo y forma, asimismo se destinan conforme se describe en la normatividad aplicable.

3. RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

4 . DATOS DEL ÓRGANO EVALUADOR

4.1	**Dependencia:** Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
4.2	**Nombre del Titular:** **LD y L.N.C.I. JOSÉ GUADALUPE QUIJADA MARCIAL**
4.3	**Institución a la que pertenece:** H. Ayuntamiento de Caborca Sonora.
4.4	**Auxiliar Colaborador:** C.P. Fabián Leonel Félix Varela.
4.5	**Correo electrónico de la dependencia:** contraloriacaborcagob@gmail.com
4.6	**Teléfono (con clave lada):** (637) 3723344

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:	
5.1	**Nombre del programa evaluado:** *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México*
5.2	**Siglas:** FORTAMUN-DF
5.3	**Ente público coordinador del programa:** Municipio de Caborca, Sonora.
5.4	**Poder Público al que pertenece el programa:** Poder Ejecutivo__**X**__ Poder Legislativo_____ Poder Judicial__ Ente Autónomo___
5.5	**Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:** Federal___ Estatal___ Municipal _**X**_
5.6	**Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:** **Unidad administrativa:** Tesorería Municipal. **Nombre:** Iván Saúl Mendoza Yescas**.**
5.7	**Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada.** **Nombre:** Iván Saúl Mendoza Yescas **Correo:** tesoreria@caborca.gob.mx **Teléfono:** 637-122-11-47

6 DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1	**Difusión en internet de la evaluación y del formato:** www.caborcasonora.gob.mx